



**EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 167-E
AMPARO INDIRECTO 749-2014**

**GUADALAJARA, JALISCO, JULIO 04 CUATRO DEL
AÑO 2014 DOS MIL CATORCE.**-----

Por recibido el oficio **3492** que suscribe la Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco, el cual fue presentado en la Oficialía Partes de este Tribunal, el pasado 01 uno de julio de 2014 dos mil catorce.-----

Visto su contenido se le tiene a la autoridad federal notificando el contenido del acuerdo de fecha 27 veintisiete de junio de 2014 dos mil catorce, mediante el cual se precisó que **este tribunal no había dado cumplimiento con la** ejecutoria de fecha 13 trece de mayo de 2014 dos mil catorce, por lo que en cumplimiento a la misma, en virtud de lo anterior **SE DECLARA INSUBSISTENTE EL ACUERDO DE FECHA 03 TRES DE MARZO DE 2014 DOS MIL CATORCE, Y EN SU LUGAR SE EMITE EL SIGUIENTE:** -----

Se analiza el escrito suscrito por los **C.C. SERGIO ALBERTO PADILLA PÉREZ, IGNACIO GENARO GÓMEZ JAUREGUI y ADRIANA GUADALUPE ALBARRAN RUÍZ**, quienes se ostenta como Secretario General, Secretario de Organización y Secretario de Actas y Acuerdos, respectivamente, de la denominada Federación de Sindicatos de Jalisco, presentada en la Oficialía de Partes de este Tribunal el pasado 06 seis de julio de 2012 dos mil doce, el cual consta de dos fojas útiles.-----

Escrito al cual se anexó la siguiente documentación, en copias autorizadas:-----

- Convocatoria de fecha 12 doce de enero de 2012 dos mil doce (foja 3 tres)
- Acta de Asamblea de fecha 28 veintiocho de enero de 2012 dos mil doce (fojas de la 4 cuatro a la 7 siete)

ACTUACIONES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON

GOBIERNO DE JALISCO



- Lista de Asistencia a la asamblea de fecha 28 veintiocho de enero de 2012 dos mil doce (fojas 8 ocho a la 22 veintidós)
- Estatutos (foja 23 veintitrés a la 70 setenta)
- Convocatoria de fecha 28 veintiocho de enero de 2012 dos mil doce (foja 71 setenta y uno)
- Acta de Asamblea General de Elección de fecha 14 catorce de febrero del 2012 dos mil doce, (fojas 72 setenta y dos a la 75 setenta y cinco)
- Lista de Asistencia a la Asamblea de fecha 14 catorce de febrero de 2012 dos mil doce (fojas 76 setenta y seis a la 128 ciento veintiocho)
- Dos listas de padrón de miembros, (fojas 129 ciento veintinueve a la 138 ciento treinta y ocho)
- Seis certificaciones expedidas por el Secretario General de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, de fechas 12 doce de diciembre de 2011 dos mil once, 15 quince de abril de 2011 dos mil once, 28 veintiocho de julio de 2010 dos mil diez, 26 veintiséis de mayo de 2009 dos mil nueve, y 16 dieciséis de enero de 2012 dos mil doce. (fojas de la 139 ciento treinta y nueve a la 143 ciento cuarenta y tres)
- Copia certificada por el Notario Público número 15 de esta ciudad, Alejandro Navarro Flores, del escrito de fecha 21 veintiuno de enero de 2009 dos mil nueve (foja 144 ciento cuarenta y cuatro)
- Copia certificada por el Notario Público número 2 de Zapopan, Jalisco, Licenciado Armando Sánchez Arámbula, del oficio P/238/2011, de fecha 23 veintitrés de noviembre del año 2011 dos mil once, (foja 145 ciento cuarenta y cinco)
- Dos fojas en copias certificadas por el Notario Público Número 15 de Tlaquepaque, Jalisco Licenciado Samuel Fernández Ávila, del acuerdo de fecha 25 veinticinco de marzo del año 2010 dos mil diez (fojas de la 146 ciento cuarenta y seis a la 147 ciento cuarenta y siete)
- Copias certificadas por el Notario Público número 2 de Zapopan, Jalisco, Licenciado Armando Sánchez Arámbula, del acuerdo de fecha 28 veintiocho de septiembre del 2011 dos mil once. (fojas de la 148 ciento cuarenta y ocho a la 55 ciento cincuenta y cinco)
- Copias certificadas por el Notario Público número 58 de esta ciudad, del acuerdo de fecha 21 veintiuno de octubre de 2011 dos mil once (fojas de la 156 ciento cincuenta y seis a la 160 ciento sesenta)

TRIBUNAL DE ARBITRAJE



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
GOBIERNO DE JALISCO

- Copias certificadas de del acuerdo de fecha 14 catorce de mayo del año 2009 dos mil nueve (fojas de la 161 a la 162 ciento sesenta y dos)
- La certificación del Notario Público número 01 del municipio de Villa Corona, Jalisco de fecha 27 veintisiete de octubre de 2010 dos mil diez (fojas 163 ciento sesenta y tres a la 166 ciento sesenta y seis)
- Copias certificadas del acuerdo de fecha 13 trece de febrero del año 2006 dos mil seis (fojas 167 ciento sesenta y siete y 168 ciento sesenta y ocho)
- Copias certificadas de la Asamblea General de Elección del Sindicato de Empleados Unidos de la Secretaría de Vialidad y Transporte (fojas 169 ciento sesenta y nueve a la 180 ciento ochenta)
- Copias simples de los escritos de fecha 28 veintiocho de enero de 2011 dos mil once, del 01 uno de febrero de 2008 dos mil ocho y del 05 cinco de marzo de 2012 dos mil doce, así como de los oficios P/079/2012, P/294/2008 y de la certificación de fecha 18 dieciocho de noviembre de 2008 dos mil ocho. (fojas 181 ciento ochenta y uno a la 189 ciento ochenta y nueve)
- Copias certificadas del acuerdo de fecha 25 veinticinco de junio del año 2008 dos mil ocho (fojas de la 190 ciento noventa y 191 ciento noventa y uno)
- Copias simples de diversas Asambleas y Acuerdos (fojas de la 192 ciento noventa y dos a la 266 doscientos sesenta y seis)

Además se analizan las constancias a que hace alusión el Juez de Distrito al emitir la ejecutoria que se cumplimenta, mismas que no formaron parte de la solicitud inicial de registro pero que ahora se encuentran agregadas al expediente **S/N, SIENDO EL ACTA DE ASAMBLEA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL SINDICATO ZAPOPAN O.P.D. SERVICIOS DE SALUD, ZAPOPAN**, celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil doce, misma que se remitió por oficio 300/968/2013, por el Jefe del Archivo y Registro de Asociaciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, en la que se sometió como orden del día: -----

- 1º- Informe de Actividades del Comité Directivo 2008-2012.
- 2º.- Presentación, registro y elección de planillas del Comité Directivo 2008-2012.
- 3º.- Toma de protesta del Comité Directivo electo 2012-2016.

4°.- Propuesta, discusión y aprobación de Plan de Acción del Sindicato Zapopan, O.P.D., Servicios de Salud Zapopan.

En dicha Acta de Asamblea, se desprende que para el Comité Directivo, del periodo **2012-2016**, se designó a Sergio Alberto Padilla Pérez, como Director de Asuntos Jurídicos y tomó protesta de dicho cargo en el mencionado comité. -----

Por lo que ve al oficio número **0601/3188/2013** signado por la Directora de Recursos Humanos del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco agregando copia del "**movimiento de personal**", que tampoco formó parte de la inicial documentación acompañada por el solicitante de registro, se desprende que fue expedido a favor de SERGIO ALBERTO PADILLA PÉREZ, en donde consta el acta de reingreso con fecha a partir del primero de septiembre de dos mil seis , como Recaudador de Tesorería, dentro de dicho Ayuntamiento. -----

Además se analizan las constancias agregadas en el diverso juicio de Amparo 1568/2013, tramitado también ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo del Estado, sobre las constancias de pagos de nómina expedidos a favor de SERGIO ALBERTO PADILLA PÉREZ, por el Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco, de los que se desprende que es **Recaudador de Tesorería y desde el año 2011 dos mil once hasta el treinta de enero de 2014 dos mil catorce tiene el puesto de ASESOR JURÍDICO, dentro del mismo, en el área de **SERVICIOS DE SALUD, del ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO del municipio de Zapopan.** -----**

Al examinar las referidas constancias, los que resolvemos arribamos a la determinación, de que como lo señaló el Juez de Distrito el recurrente en el Juicio de Garantías, y ante esta autoridad peticionario del Registro de Federación, **efectivamente labora en el Municipio de Zapopan, en el área de **SERVICIOS DE SALUD, y pertenece a la agrupación sindical****





ACTUACIONES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON

GOBIERNO DE JALISCO

denominada **SINDICATO ZAPOPAN O.P.D. SERVICIOS DE SALUD, ZAPOPAN**, incluso a su Mesa Directiva en el puesto de Director Jurídico. Lo que lleva a esta autoridad a determinar que el que se ostenta como Dirigente de la Federación de Sindicatos de Jalisco, pertenece a un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal de Zapopan, y es agremiado de un SINDICATO DE TRABAJADORES DE UN O.P.D. del cual ante esta autoridad no se cuenta con registro alguno, pues al regirse por el Apartado A, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el conocimiento del mismo corresponde a la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado, tan es así que quien informa del citado registro lo es el Jefe del Archivo y Registro de Asociaciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco. -----

De tal manera que analizados los documentos descritos y toda vez que la autoridad federal ha señalado que se cumplen a cabalidad los requisitos exigibles por la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la ley de la materia, en sus numerales 356 y 365. Por lo tanto, esta autoridad, **OTORGA EL REGISTRO A LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE JALISCO**, correspondiendo el número de registro **167-E**. -----

Por lo anterior, se reconocen como miembros de esta Federación a los **SINDICATOS LEGALMENTE REGISTRADOS DE SERVIDORES PÚBLICOS, representados a través sus Secretarios Generales y Delegados; -----**

SINDICATO DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO. **SECRETARIO GENERAL:** LIC. IGNACIO GENARO GÓMEZ JÁUREGUI.

SINDICATO DEMOCRÁTICO Y UNIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO. **SECRETARIO GENERAL:** ADRIANA GUADALUPE ALBARRAN RUIZ

SINDICATO DEMOCRÁTICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARIA DE CULTURA. **SECRETARIO GENERAL:** ROBERTO TORRES FERNÁNDEZ

SINDICATO GUADALAJARA. **SECRETARIO GENERAL:** MARÍA DEL ROSARIO PRADO MACIAS.

SINDICATO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VILLA CORONA, JALISCO **SECRETARIO GENERAL:** OSCAR ENCISO LUNA.

SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO. **SECRETARIO GENERAL:** LUIS FERNANDO ZARAGOZA AGUILAR.

SINDICATO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHAPALA. **SECRETARIO GENERAL:** JUAN CUEVAS GUDIÑO.

SINDICATO DE EMPLEADOS UNIDOS DE LA SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTES. **SECRETARIO GENERAL:** JACINTO ALFREDO MORALES DÍAZ.

SINDICATO UNIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ. **SECRETARIO GENERAL:** MA. TERESA CRUZ ARCINIEGA.

SINDICATO ÚNICO DE DOCENTE Y ADMINISTRATIVOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO. **SECRETARIO GENERAL:** JOSÉ ARNULFO RENÉ MILLER GARNICA

SINDICATO DEMOCRÁTICO DEL TREN ELÉCTRICO URBANO. **SECRETARIO GENERAL:** PEDRO NAVA OCHOA

SINDICATO DEMOCRÁTICO DIF ZAPOPAN **SECRETARIO GENERAL:** FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ HERNÁNDEZ

SINDICATO ZAPOPAN O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE ZAPOPAN **SECRETARIO GENERAL:** HÉCTOR CARLOS ORTIZ VÁZQUEZ DEL MERCADO

SINDICATO O.P.D., SISTEMA DIF, GUARDERÍAS Y PRESCOLARES. **SECRETARIO GENERAL:** GABRIEL RIZO MADRIGAL

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO. **SECRETARIO GENERAL:** FRANCISCO MANUEL FRANCO VELÁZQUEZ

Con la aclaración que respecto de sus estatutos, **no se aprueban los artículos 22, 27 fracción II, y 29**, toda vez que los mismos hacen referencia a miembros honorarios, y delegados fraternos, estableciéndolos como personas o sindicalistas, y los **miembros de una federación son SINDICATOS, no PERSONAS, lo anterior con fundamento en lo establecido por los numerales 371, 381 y 383 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la Ley**





para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De tal manera se establece que corresponde el expediente administrativo respectivo, quedando como tal el número **167-E**, tomando nota este Tribunal del primer Comité Ejecutivo, el cual durará en funciones 03 tres años; por lo cual regirá a partir del día **14 CATORCE DE FEBRERO DE 2012 DOS MIL DOCE**, al **13 TRECE DE FEBRERO DE 2015 DOS MIL QUINCE**; lo anterior de conformidad al artículo 44 de sus estatutos, por lo que tal Comité Directivo quedó integrado de la siguiente manera:-

ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN
GOBIERNO DE JALISCO

| | PUESTO |
|------------------------------------|---|
| Sergio Alberto Padilla Pérez | SECRETARIO GENERAL |
| Ignacio Genaro Gómez Jáuregui | SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN |
| José Luis Gutiérrez Villarruel | SECRETARIO EJECUTIVO |
| Adriana Guadalupe Albarrán Ruíz. | SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS |
| María del Carmen Martín González | SECRETARIA DE FINANZAS |
| Luis Alejandro Rodríguez Rizo | SECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS |
| César Armando Arce Prado | SECRETARIA DEL TRABAJO |
| Víctor Hernández Martínez | SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS |
| Francisco Javier Ramírez Hernández | SECRETARIA DE ASUNTOS DE LA TERCERA EDAD, JUBILADOS Y PENSIONADOS |
| Roberto Torres Fernández | SECRETARIA DE |

| | |
|---|--|
| | FOMENTO CULTURAL |
| Pedro Nava Ochoa | SECRETARIO DE FOMENTO DEPORTIVO |
| Gabriel Rizo Madrigal | SECRETARIA DE PRENSA, PROPAGANDA Y COMUNICACIÓN SOCIAL |
| Rosario Prado Macías | SECRETARIA DE RELACIONES ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES |
| Sergio Villalobos Gaona | SECRETARIA DE CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL |
| Héctor Calos Vázquez del Mercado | SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL |
| Luis Fernando Zaragoza Aguilar, Fernando Maldonado Chávez José Arnulfo René Miller Garnica | VOCALES |



NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. -----

Así lo resolvió por UNANIMIDAD el Pleno del Tribunal de Arbitraje y de Escalafón del Estado de Jalisco, integrado por el **MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ DE JESÚS CRUZ FONSECA, MAGISTRADA VERÓNICA ELIZABETH CUEVAS GARCÍA Y MAGISTRADO, JAIME ERNESTO DE JESÚS ACOSTA ESPINOZA** quienes actúan ante la presencia del Secretario General del Pleno y de Acuerdos **RUBÉN DARÍO LARIOS GARCÍA,** quien autoriza y da fe. -----

[Handwritten signatures and scribbles are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and another on the right.]